3º Acordar la subvención de $60.- m/n mensuales para alquiler de casa á la Directora de la mencionada escuela nº 12, con imputación á "Recursos del Consejo".
4º Autorizar al C. E. 14º para efectuar del fondo de matrículas, los gastos que demande el traslado resuelto.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p.m.-

[signature] [signature]

Sesión 18º

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Zubiaur
" Lacasa
Sr. Jijena

Día 20 de Marzo de 1909

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolu-

ción, disponiendo:

Exp. 2175 | O | 1º Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Oficina de Multas, por la suma de $275.- m/n provenientes de multas aplicadas á los infractores de la Ley de Educación Común.

2º Mandar pagar la suma de $165.- m/n á la orden de los agentes judiciales que á continuación se menciona:

Emilio F. Carmona	por 19	denuncias	$57.-
Luis A. Carmona	" 14	"	" 42.-
Virgilio M. Carmona	" 20	"	" 60.-
María T. Aceleyra	" 2	"	" 6.-

" 1429 | 11º | Asignar á la escuela nº 11 del C. E. 11º, la partida mensual de $15.- m/n para gastos eventuales.-

" 2245 | 12º | á la escuela nº 20 del C. E. 12º, la partida mensual de $10.- m/n para gastos eventuales.-

" 1481 | 9º | á la dirección de la escuela de reciente creación del C. E. 9º (director Salvador P. Aloise) la partida mensual de $10.- m/n para gastos eventuales.-

" 10652 | I | No hacer lugar á la justificación de inasistencias por el mes de Setiembre p. pdo que solicita el Subpreceptor de la escuela primaria que funciona en el Regimiento 5º de Ingenieros Dr. Felix F. Córdoba.-

" 2354 | I | Asignar sueldo de segunda ca-

tegoría, á la directora de la escuela
nº 31 de Mendoza, Sra. Deidamia F.
de Oviedo, en vez del de tercera que
goza actualmente.-

Exp. 545 C **Declarar** acojida á los benefi-
cios de la Ley de Subvenciones Naciona-
les, por el corriente año, á la Pcia.
de Catamarca, y pasar este expte.
á Contaduría para que liquide
á favor de la citada provincia, el
importe del anticipo del primer
bimestre de la Subvención Nacional
por el corriente año.-

" 947 O **Prevenir** á la vice-directora de la
escuela nº 10 del C. E. 8º, Sra. Petrona
Uncal de Berón, que, en lo sucesivo, debe
abstenerse de extender certificados en
la forma que otorgó el de la niña
María Luisa Palumba.-

" 982 S **Mandar liquidar** los haberes
que le corresponden á la maestra de
tercera categoría de la escuela nº 1
de Sampacho, Sta. Genara G. Centeno,
desde el 18 de Setiembre de 1908, com-
prendiendo los sueldos de vacaciones.-

" 1343 M **Aprobar** el presente balance de
caja que eleva el Consejo Escolar de
Posadas, correspondiente al cuarto tri-
mestre del año 1908 y que arroja los
siguientes saldos:
Del fondo de matrículas $ 6.73 m/n
" " del 15% de la renta municipal

// .... $ 64.85 m/n

Saldo total $ 71.58 m/n

Exp. 2307 7 Conceder licencia por el tiempo que dure su servicio militar y en las condiciones que la Ley establece, al maestro de la escuela nacional nº 31 de San Luis, Sr. Manuel Salinas, y nombrar en su reemplazo, por igual tiempo y con el mismo sueldo que el titular, al maestro Normal Dn. Ernesto Rodriguez.-

" 2002 7 Autorizar al Inspector Nal. de Escuelas de Catamarca, para que firme contrato de locación por la casa de Dn. Tiburcio Carrizo, en que funciona la escuela nacional nº 28, mediante el alquiler mensual de $ 30.- m/n y de acuerdo con las cláusulas usuales.-

" 2500 7 al Inspector Nal. de Escuelas de Córdoba, para que firme contrato de locación, por casa para la escuela nacional nº 9 de dicha provincia, por el alquiler mensual de $ 65.- m/n y de acuerdo con las cláusulas de estilo.-

" 2134 10º Autorizar provisoriamente la inscripción de alumnos de quinto grado en la escuela nº 16 del C. E. 10º; debiendo elevarse oportunamente el dato de la asistencia media habida hasta el 31 del actual á efecto de resolver en definitiva.-

" 1679 4º Autorizar á la Dcción de Arquitectura para proceder á la colocación de //

toldos en la escuela nº 10 del C. E. 4º
de acuerdo con el presupuesto de Dn.
Agustin Pelle, cuyo importe de $390.- m/n
deberá ser depositado por el expresado
Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

Exp. 1669 1º Autorizar á la Dcción de Arquitectura para proceder á la colocación de luz eléctrica en la escuela "Onésimo Leguizamón" del C. E. 1º de acuerdo con el presupuesto de Dn. Enrique Casanova, cuyo importe de $248.- m/n deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 1353 2º á la Dcción de Arquitectura para proceder á la instalación de un lavatorio en la escuela nº 3 del C. Escolar 2º, de acuerdo con el presupuesto de Dn. José Iglesias, cuyo importe de $140.- m/n, deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 859 6º á la Dcción. de Arquitectura para ordenar la colocación de un toldo en la escuela nº 11 del C. E. 6º, de acuerdo con el presupuesto de la Sra. Viuda de Ninot, cuyo importe de $38.- m/n

=deberá ser depositado por el expre=
sado Consejo en la Tesorería de esta Re=
partición, á los efectos del pago opor=
tuno de la cuenta correspondiente.-

Exp. 1674 D Aprobar la presente rendición de
cuentas que eleva la Dción de Arqui=
tectura, de la suma invertida de $360.95 m/n
quedando cancelada la cantidad de
$388.- m/n recibida por el Sr. Silveyra
en vista de que el saldo de $27.05 m/n.
ha sido depositado en la Tesorería de
la Repartición.-

Hacer constar que con fecha 12
del cte. se adoptó la siguiente resolu=
ción:

- - - - - - - Aceptar la renuncia interpuesta
por la Inspectora de Economía Domés=
tica Sta. Clotilde Guillen, dándole
las gracias por los servicios prestados
y nombrar en su reemplazo á la
Sra. Sofía Zabalía de Rawson.-

- - - - - - - - Librar orden de pago á favor
de Dr. Juan J. Nissen por la suma
de $240.- m/n en concepto de viático
y $300.- m/n para gastos de movilidad
calculados para treinta días que se=
rán necesarios para la gira de ins=
pección por la Provincia de Buenos
Aires, debiendo rendir cuenta docu=
mentada en oportunidad de la últi=
ma suma.-

" 1421 13º No hacer lugar á la oferta de=

venta que de su propiedad sita en la calle Vidal nº 2025, hace su propietario Dr. Evergisto Vergara por la suma de $ 220.000.- m/nal.-

Exp. 219 M Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Mayordomo de la Repartición correspondiente al mes de Diciembre p. pdo y que arroja un saldo á favor del mismo de $ 0,10 m/n.-

" 842 C 1º Declarar que el Sr. Emilio Comas ha incurrido en la pena que establece el párrafo 2º del Artículo 20 de las bases y condiciones de la licitación verificada el 20 de Octubre del año p. pdo. (exp. 11124 D) perdiendo por consiguiente el referido Sr. Comas, el depósito de $ 322.00 m/n que tiene hecho en el Banco de la Nación Argentina á la orden del Sr. Presidente del Consejo.-

2º Comprar al Sr. Emilio Comas los 9.850 cuadernos de papel ofrecidos, al precio equivalente al 5% menor del que se licitó el papel de mejor calidad, que no ha entregado.-

" 214 I Mandar liquidar á Contaduría á favor del ex-director de la escuela nº 20 de Salta Dr. Abraham C. Diez, los haberes que le correspondan, de

Buenos Aires Marzo 20 de 1909

Habiéndose terminado este libro de Actas n° 1 se continúa la de la sesión 18ª celebrada en el día de la fecha, en el libro n° 2.-

El libro tiene doscientas dos páginas.-

[illegible]

CONSEJO NACIONAL
de
EDUCACION



LIBRO
de
ACTAS
Nº 2

Buenos Aires Marzo 20 de 1909

Conste que, en la fecha, se abre este libro de Actas n° 2 correspondiente al presente año de 1909 y para continuar la de la Sesión 18ª celebrada el día 20 de Marzo de 1909

El libro tiene doscientas dos páginas

[signature]

	=acuerdo con lo informado por Estadística.-
Exp. 6418-M	1º Estar á lo resuelto el 14 de Enero p. pdo., respecto del traslado de la Sta. Chamorro, y el 8 de Marzo respecto de la autoridad escolar de Cerro-Corá.-
	2º Dejar vacante el cargo de Encargado Escolar Titular de Cerro-Corá, hasta otra oportunidad.-
- - - - - - -	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela de Tacuaruzú, y en calidad de interina, á la Sta. Clotilde Chamorro en reemplazo de la Sta. Rufina Mendez que renunció.-
Exp. 220-M	Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Mayordomo del H. Consejo por el mes de Noviembre del año p. pdo.-
" 3359-2º	Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 7 del C. E. 2º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la m. n. Sta. Manuela Rogé.-
" 2646-E	Declarar cesante al subpreceptor de la escuela anexa al Regimiento 14 de Infantería, Dn. Enrique Ros, por haber hecho abandono de su puesto y no hacer lugar al nombramiento del reemplazante propuesto.-
" 10693-F.	1º Crear una escuela primaria=

militar en el Regimiento 9º de Caballería destacado en Formosa.-
2º Nombrar director de la misma, al profesor normal Dr. Guillermo N. Pomar.-
3º La Inspección de Escuelas Militares propondrá la correspondiente dotación de muebles, útiles, etc.,-

Exp. 3109-10º Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para las escuelas del Consejo Escolar 10º que á continuación se expresa, á los maestros normales siguientes:
Escuela nº 3.- María de los Milagros Miciano, en reemplazo de Carlota Pindat que renunció; Cecilia D. de Pedrozo, en reemplazo de María E. Aguiar á quien se declara cesante por carecer de título profesional;
Escuela nº 5.- Emilia Laurenti, en reemplazo de Amalia de Rosas de Carreras á quien se declara cesante por carecer de título profesional.-
Escuela nº 7.- Luisa Sanchez, en reemplazo de Itala Chitarrone á quien se declara cesante por carecer de título profesional; Berta Jacoby, en reemplazo de Elena Nuñez á quien se declara cesante por

carecer de título profesional; Lucía Linares, en reemplazo de Sabina Grossi á quien se declara cesante por carecer de título profesional.-

Escuela nº 10.- Ana María Velazquez, Gemma Elvira Gandini, Liberata M. de Albornoz y Amalia Reynoso Aberastury, en reemplazo de Clotilde de Lara, María Luisa Fernandez, Celestina Fornés y Adelina G. de Ayala respectivamente, á quienes se declara cesantes por carecer de título profesional.-

Escuela nº 12.- Pedro Sala, en reemplazo de Zulema Diaz á quien se declara cesante por carecer de título profesional; Pedro A. Morales, con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud y en reemplazo de Angela S. de Pereyra á quien se declara cesante por carecer de título profesional.-

Escuela nº 15º.- Elisa Georgina Izasa con cargo de presentar el certificado médico de buena salud reglamentario y en reemplazo de María Romero de Gonzalez á quien se declara cesante por carecer de título profesional.-

Escuela nº 16.- Petrona Grosso Pimentel, en reemplazo de María M. de Albornoz á quien se declara ce-

-sante por carecer de título profesional y María Sofía Silva, en reemplazo de Emma Accame á quien se declara cesante por carecer de título profesional.-

Exp. 2594-J. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la Provincia de San Juan:

a) Director de la escuela nº 29 "Sarmiento al ex-Subinspector Señor Clodomiro Torres, M. N. con sueldo de segunda categoría; quedando la directora actual (esposa de dicho señor) en caracter de maestra de la misma, con sueldo de 2ª categoría.-

b) Director de la escuela nº 12 "Quinto Cuartel" al ex-subinspector Sr. José P. Silva, m. n. con sueldo de 2ª categoría y maestra de la misma, á su esposa Sra. Delia U. de Silva m. n. con sueldo de 3ª categoría; debiendo esta última registrar su título en la Estadística.-

c) Maestra de 3ª categoría de la escuela nº 1 "Barriales", á la m. n. Sra. Elvira B. de Benegas, con cargo de registrar su título en Estadística.-

d) Maestra de 3ª categ. de la nº 2 á la m. n. Sra. Evangelina A. de Lucero con cargo de registrar su título en la Estadística.

e) Maestro de 3ª categ. para la nº 3 "Pajas Blancas" al m. n. Sr. Baltasar Sánchez, con cargo de registrar su título en Estadística.-

f) Maestro de 3ª categoría de la escuela nº 5 "Arenales" al m. n. Sr. Javel Arévalo.-

g) Maestra de tercera categoría y auxiliar respectivamente de la nº 7, á la m. n. Sta. Serafina Moggio y maestra provincial Sta. Lucia Sández, con cargo la primera de registrar su título en la Estadística.-

h) Auxiliar de la nº 9 á la Sra. Eloisa R. de Rodriguez.-

i) Auxiliar de la nº 10, á la Sta. Angela Figueroa.

j) Auxiliar de la nº 21 á la Sra. Carmela N. de Garay.-

k) Auxiliar de la nº 24 á la Sra. Virginia R. de Salinas.-

l) Auxiliar de la nº 25 á la Sta. Adoralinda Flores.-

ll) Maestro de 3ª categ. de la nº 26 "Huaco" al m. n. Sr. Hoel Yanzon.

m) Auxiliar de la nº 32 á la Sta. Jesús Vignols.-

n) Maestro de la nº 20 "Cotola", en reemplazo de la Sra. Clorinda J. de Dávila, cuya renuncia fué aceptada el año p. pdo., al Sr. Gonzalo Erincado, con sueldo de 3ª categoría y con car-

-go de registrar su título en Estadística.-
Trasladar el personal de la mencionada provincia en la forma siguiente:
a) á la escuela nº 13 "Rincón", al Director y maestra de la nº 12, Sr. Cuberto Rocha y Sta. Virginia Luna, en el mismo caracter que cada uno tiene.-
b) á la escuela nº 31 "Zonda" á la actual Directora de la nº 13 "Rincón", Sta María Bustos Zula.-
c) al Director de la escuela nº 31 "Zonda" Sr. Marcial Castro, en igual caracter á la nº 17 "Plumerillo" quedando el actual director de esta última de maestro de la misma.-
d) A. la auxiliar de la escuela nº 17 Sta. Carmen Bilbao á la nº 18.-

Exp. 1749-A. Mandar pagar á la orden de Dn. Francisco Araujo, la suma de $ 2.451'04 m/n importe de la composición, impresión y encuadernación de "El Monitor de la Educación Común" correspondiente al mes de Enero p. pdo.-

" 2655-S- 1º Dejar sin efecto el nombramiento de directora de la escuela creada en "Quetrequen", hecho á favor de la Sta. Sofía S. Piñero, quien continuará prestando servicios en la escuela Elemental de Niñas nº 2 de Sampacho, como maestra de 1ª ca-

tegoría.
2º Anular los pasajes adjuntos, como asimismo el viático de $50.- m/n que se acordó á la Sta. Piñero.-

Exp. 2246- 12º Aprobar la designación de portero hecha por la Dirección de la escuela nº 20 del C. E. 12º con fecha 16 de Febrero p. pdo. á favor de Dn. José Leoane, quien gozará de la asignación mensual de $60.- m/n á contar desde la expresada fecha; y prevenir á la Directora de la expresada escuela que, en lo sucesivo, debe abstenerse de adoptar medidas como la presente sin autorización previa de esta Superioridad.-

\- - - - - - - 1º Nombrar Presidente del Consejo Escolar de Posadas, al Sr. Gobernador Dn. J. T. Solari, en reemplazo de Dn. Francisco Fouilland, que ha terminado su período, y á quien se dará las gracias por los servicios prestados.
2º Hacer saber al Sr. Gobernador de Misiones lo informado por la I. de Territorios, respecto á su recomendación sobre nombramientos de maestros.-

Exp. 1543 - 5º Volver previamente este expte. á la Dción. de Arquitectura para que con toda urgencia formule y eleve el presupuesto correspondiente á las obras =

y reparaciones necesarias á efectuarse en el local calle Santa Rosalía 1481, ocupado por la escuela nº 12 del C. E. 5º

Exp. 3420- 3º Mantener la resolución del 28 de Enero p. pdo. en la parte pertinente á la maestra de 2ª categoría de la escuela nº 12 del C. E. 3º Sta. Alcira Pintos.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.-

J M Ramos Mejía

Adolfo Van Martinez

Sesión 19ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Dia 23 de Marzo de 1909

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos